23

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00985/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0889/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0696/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009396
FECHA: 28/10/19
HORA: 15:30
RECIBIÓ: Luis

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10575/7674
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 11 de Octubre de 2019

985 Oficio No. **ATH /** 1889 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/520.6/2019, de fecha 20 de septiembre del año en curso, donde solicita sea atendido punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, en el cual menciona.

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente a los concejos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a dar cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, respecto de los pendientes que se enlistan.

Concejo de la Alcaldía	Contenido
Tlahuac	• **Reglamento** • **Acta de Sesiones** • **Lista de Asistencia** • **Informes** • **Versiones Estenográficas.**

Le informo que esta Alcaldía, cuenta con un Micro sitio dentro de la página de Internet (www.tlahuac.cdmx.gob.mx) donde está a disposición toda la información relacionada al punto de acuerdo.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
22 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 9:30

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
C.c.c.p.- DIP. Isabela Rosales Herrera.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX

RMV/ACHC

En atención al CISP/6112

ASESOR
OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo.
Bo. La Asunción, Tláhuac.
C.P. 13000.
Tel. 58623250 Ext. 1017 / 1018
www.tlahuac.cdmx.gob.mx

Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo.